

# SEMANARIO DE SEGURIDAD

26/OCT/2020

ACCIONES | LOGROS | RESULTADOS

## CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE SANTA MARÍA IXCOTEL: SSPO



### **SENSIBILIZA SSPO MEDIDAS PARA PREVENIR EL CÁNCER DE MAMA**

Como parte del Día Mundial del Cáncer de Mama y durante el mes de la sensibilización, la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), puso en marcha una campaña.

### **FIRMA SSPO Y ANERPV CONVENIO DE COLABORACIÓN**

El acuerdo le permitirá a las corporaciones, contar con más herramientas para reducir el tiempo de respuesta de las mismas, actuando así de forma oportuna y eficaz.

### **UMECA MANTIENE EVALUACIONES Y SUPERVISIONES EN LA PANDEMIA**

La **UMECA** realizó **1, 191 evaluaciones**; de las personas evaluadas el 93% son hombres y el 7% son mujeres. Se cumplió con el 95% de las solicitudes de evaluación de riesgo.

# TRASLADAN A POBLACIÓN PENITENCIARIA

de Santa María Ixcotel a  
Tanivet: SSPO

La Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) a través de la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social y, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional (GN), realizó el cierre definitivo del Centro Penitenciario de Santa María, Ixcotel.



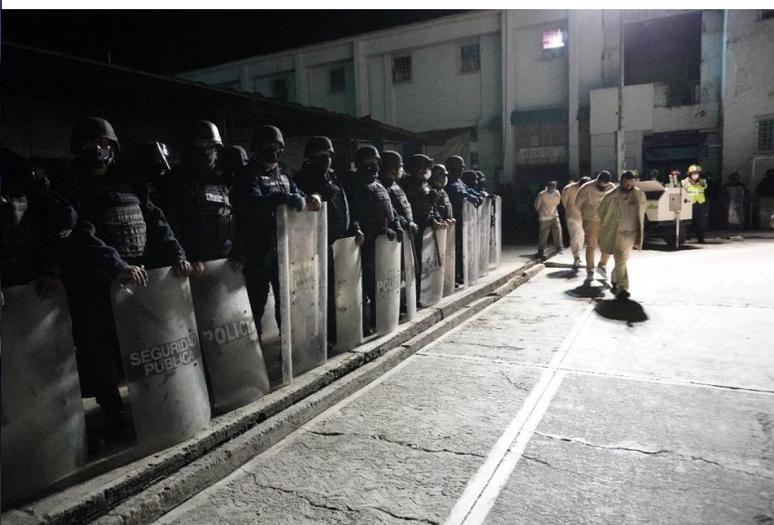


Por tal motivo, **fueron trasladadas 906 Personas Privadas de Libertad (PPL)**; es decir, 806 al Centro Penitenciario ubicado en San Francisco, Tanivet; 50 PPL al de Miahuatlán de Porfirio Díaz y 50 PPL al Centro Penitenciario de la Villa de Etna.



Lo anterior, en atención a los dictámenes de protección civil, derivados de los daños estructurales que el inmueble ubicado en Santa María, Ixcotel presenta; y con el objetivo de garantizar las condiciones de seguridad y salubridad necesarias; así como, para lograr una efectiva reinserción social.

Cabe resaltar que, dicho traslado fue realizado en apego al procedimiento penal, en estricto respeto a los Derechos Humanos y sin incidencia alguna, en un ambiente de orden y paz.



Con ello, la SSPO continúa implementando acciones en resguardo de la seguridad de las PPL, de sus familiares y del personal penitenciario.

# SIGNA SSPO Y ANERPV

## CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA RECUPERAR VEHÍCULOS CON REPORTE DE ROBO

Con el objetivo reforzar la estrategia y mejorar las tecnologías en materia de recuperación de vehículos con reporte de robo; la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) y la Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular (ANERPV), signaron un convenio de colaboración con el firme compromiso de garantizar la seguridad, no solo física sino patrimonial, de la ciudadanía en la entidad oaxaqueña.

**Dichos acuerdos le permitirá a las corporaciones, contar con más herramientas para reducir el tiempo de respuesta de las mismas, actuando así de forma oportuna y eficaz.**

Cabe resaltar que, con estas acciones el estado de Oaxaca formará parte de la red nacional de la ANERPV, elevando los índices de recuperación de las unidades de motor.

Es así como, la administración estatal que encabeza el Maestro, Alejandro Murat Hinojosa a través de la SSPO, se mantiene a la vanguardia tecnológica para garantizar la seguridad de las y los oaxaqueños.



25 DE OCTUBRE

DÍA NARANJA

PONGAMOS

FXN

An orange awareness ribbon is positioned over the letter 'X' in the word 'FXN'. The ribbon is a vibrant orange color and is tied in a loop, with the ends hanging down.

A LA VIOLENCIA CONTRA LAS

MUJERES

# TOMA SSPO PROTESTA A UNIDADES MUNICIPALES DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA MIXTECA, CAÑADA Y VALLES CENTRALES

Con el objetivo de seguir implementando el Programa Integral para la Prevención Social del Delito, de la Violencia y de la Delincuencia, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), Ernesto Salcedo Rosales, tomó protesta a las Unidades Municipales de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de municipios de la región Mixteca, Valles Centrales y Cañada.

Previo a la toma de protesta, personal de la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana capacitó a las y los integrantes de dichas Unidades en el manejo, conocimientos y aplicación del Programa Integral para la Prevención Social del Delito de la Violencia y de la Delincuencia.



Estas capacitaciones se llevaron a cabo durante el mes de octubre del presente en los municipios de: **Huajuapán de León, Santa María Camotlán, Asunción Cuyotepeji, San Juan Bautista Suchitepec, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Cosoltepec, Santa Catarina Zapoquila, Santiago Chazumba, Magdalena Apasco, San Bartolo Coyotepec y Teotitlán de Flores Magón.**

Durante la toma de protesta, el titular de la SSPO, Ernesto Salcedo Rosales, destacó que estas unidades forman parte de **“una estrategia clave para marcar el rumbo de la seguridad pública, la cual no se construye solo de policías sino que se fortalece con la participación ciudadana, porque la mejor arma para combatir el delito es prevenirlo”**.

Además, invitó a los integrantes de cada unidad a que desde sus familias vivan en valores pero que también diseñen un plan de prevención del delito familiar, que les permita reconstruir el tejido social de sus territorios y que dé como resultado una sociedad en paz y libre de violencia.

Finalmente, destacó que la SSPO sigue la ruta correcta para construir la seguridad que requieren las y los oaxaqueños, pero que se necesita de todas y todos; así como, de la coordinación interinstitucional del Gobierno Federal y Municipal para crear, construir el Oaxaca que nos permita crecer y ser mejores ciudadanos.



# LA UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES (UMECA)

## MANTIENE EVALUACIONES Y SUPERVISIONES DURANTE LA ACTUAL CONTINGENCIA SANITARIA

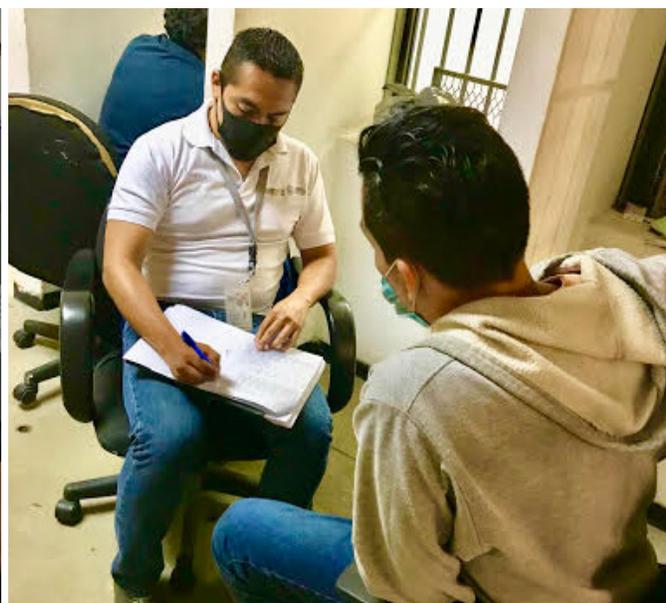
La Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) a través de la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA), mantiene los procesos de evaluación y supervisión de medidas cautelares durante la actual contingencia y su actuación está regida por los principios de neutralidad, objetividad, imparcialidad y confidencialidad.

### •Evaluaciones de riesgo realizadas durante la pandemia.

**La UMECA realizó 1, 191 evaluaciones; de las personas evaluadas el 93% son hombres y el 7% son mujeres.** Se cumplió con el 95% de las solicitudes de evaluación de riesgo recibidas durante la pandemia por el Tribunal Superior de Justicia y la Fiscalía General del Estado.

En este mismo periodo los delitos atendidos con mayor frecuencia fueron: robo con 443, violencia familiar 330, delitos contra la salud 120, lesiones 87, daños 37 y 26 de despojo.





## • ¿Qué es la evaluación de riesgos?

La evaluación de riesgos **es el análisis de los datos socioambientales de las personas imputadas de un delito en un proceso penal, con el objeto de determinar si representa un riesgo de sustracción a la acción de la justicia, de afectar la integridad de la víctima, testigos o comunidad o de obstaculizar la investigación.**

Dicha evaluación se realiza conforme a una metodología establecida, que implica verificar la información obtenida de la entrevista al imputado, examinarla y asentarla en un diagnóstico que se entrega a las partes, ministerio público y defensa, previo a la celebración de la audiencia para la imposición de la medida cautelar.

## ¿Para qué sirve?

Para que las partes (Ministerio Público y Defensa), en la audiencia, **argumenten frente al juez la medida más adecuada para la persona imputada** (prisión preventiva o medida cautelar en libertad).

# SEAMOS RESPONSABLES

SIGUE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS



USA CUBREBOCAS



LAVATE LAS MANOS CON FRECUENCIA



MANTÉN UNA SANA DISTANCIA



# SENSIBILIZA SSPO MEDIDAS PARA PREVENIR EL CÁNCER DE MAMA

Como parte del Día Mundial del Cáncer de Mama y durante el mes de la sensibilización, la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), puso en marcha una campaña con el objetivo concienciar a la sociedad de la importancia de la investigación y el diagnóstico precoz de esta enfermedad.

Fue así que, **personal de las áreas y corporaciones de dicha dependencia de seguridad se unieron de forma simbólica con el listón representativo; asimismo, se dieron a conocer entre las y los compañeros de la Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional (SIDI) la forma en que se debe realizar la autoexploración.**

Posteriormente, se forma voluntarios se realizó la exploración clínicamente con personal del Centro de Control, Comando y Comunicación (C-4), con el fin de prevenir lesiones pre malignas.



El Cáncer es la segunda causa de muerte en el mundo, en 2015 ocasionó 8.8 millones de defunciones. En particular el cáncer de mama ocupa el primer lugar en incidencia de las neoplasias malignas en las mujeres de todo el mundo.

Datos presentados por el Gobierno Federal mencionan que en México, el cáncer de mama (CaMa) es la primera causa de muerte por cáncer en mujeres de 25 años y más. Es una enfermedad en la que células proliferan de manera anormal e incontrolada en el tejido mamario. Se puede presentar tanto en las mujeres como en los hombres, aunque el cáncer de mama masculino es muy poco frecuente.

Es así como, la SSPO se une a la iniciativa para prevenir y actuar oportunamente en este tipo de enfermedades.



# DENUNCIA ANÓNIMA



## LÍNEA DE ATENCIÓN EN CASOS DE:

- VENTA DE DROGA
- VIOLENCIA FAMILIAR
- MALTRATO ANIMAL
- ACOSO
- ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
- INTENTO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA
- SITUACIONES QUE REQUIERAN DE INVESTIGACIÓN

Línea telefónica **gratuita**

Disponible las **24 horas**, los 365 días del año